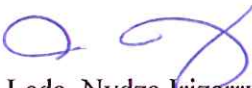


Gobierno de Puerto Rico
**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN
DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**
PO Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

29 de marzo de 2017

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 14 – 2017

Jefes de Agencias e Instrumentalidades Gubernamentales, Directores Ejecutivos de Corporaciones Públicas y Jefes de Agencias Excluidas del Sistema de Administración de los Recursos Humanos



Lcda. Nydza Irizarry Algarín
Directora Designada

ORIENTACIÓN LEY NÚM. 8 DE 4 DE FEBRERO DE 2017

La Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (en adelante, OATRH), ha organizado una orientación sobre la recién aprobada Ley Núm. 8-2017, conocida como "*Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico*" (en adelante, Ley Núm. 8). Esta actividad tiene el propósito de ofrecer orientación a todos los Jefes de Agencias e Instrumentalidades Gubernamentales, Directores Ejecutivos de Corporaciones Públicas y Jefes de Agencias Excluidas del Sistema de Administración de los Recursos Humanos.

Nuestra Oficina tiene la responsabilidad de administrar esta nueva ley, por lo que es necesario que la alta gerencia del Gobierno conozca sobre las funciones y facultades de la OATRH, así como las implicaciones que tiene la referida ley para los organismos públicos.

El martes, 4 de abril de 2017 se ofrecerá una orientación sobre la Ley Núm. 8, de 8:30 am – 12:00 m. Esta se llevará a cabo en las instalaciones de la OATRH, ubicadas en el Edificio Zequeira, Calle Vela Núm. 6, Hato Rey, Puerto Rico.

La orientación será libre de costo. Deberá traer copia de la ley. La Ley Núm. 8 está disponible en la página electrónica de la OATRH, a través de la dirección electrónica www.oatrh.pr.gov.

Confiamos en que todos participen de esta actividad educativa, fundamental para la efectiva implantación del Empleador Único.

De requerir información adicional, pueden comunicarse con la Srta. Yadira Maldonado, (787) 274-4300, extensión 2007, cuyo correo electrónico es ymaldonado@oatrh.gov. Además, podrán comunicarse vía facsímil al (787) 250-1145.